



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:01 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, previa Convocatoria del día 21 de septiembre de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Báez Hernandez pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

Daniella Alejandra López Gastélum. - Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Sergio Uriel Rocchio Valencia. - Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que la Presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000597, relativa al recurso de revisión RR/787/2022 solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000604, relativa al



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

recurso de revisión RR/802/2022 solicitada por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

SEXTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Ampliación de Prórroga, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000696, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000597, relativa al recurso de revisión RR/787/2022 solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En fecha 14 de septiembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número ES/MC/124/2022, por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para que se apruebe las Versiones Publicas respecto a la información relativa a la solicitud de información con número de folio 020058722000597, relativa al recurso de revisión RR/787/2022. -----

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Celene Quintana, quien manifestó que: -----

El pasado 05 de septiembre, se nos informó vía correo electrónico de la admisión al recurso de revisión RR/787/2022 por el Instituto de Transparencia de Baja California, relativo a la entrega de información que no corresponde con lo solicitado, en la respuesta proporcionada a la solicitud de información con folio 020058722000597. La cual consiste de lo siguiente: "Deseo conocer las direcciones del total de juzgados municipales de todo el municipio, así como la versión pública de los expedientes de los recursos de inconformidad 404/22, 405/22, 406/22, 407/22, 408/22 y 409/22. Expedientes que incluyen, pero no se limitan a: el recurso mismo; informe de autoridad emisora, si aplica; diligencias para mejor proveer, si aplica, y; la resolución misma." Información -----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

que fue proporcionada por el Departamento de Jueces Calificadores, por lo que se remitió oficio para hacer del conocimiento la admisión del recurso de revisión y solicitar de nueva cuenta la información contemplada en la solicitud de información. Referente a la versión publica de los expedientes de los recursos de inconformidad 404/22, 405/22, 406/22, 408/22 y 409/2022. Ya que las direcciones del total de juzgados municipales en la Ciudad Mexicali, ya fue subsanada. En cumplimiento a la información solicitada, el jefe del Departamento de Jueces Calificadores, nos hizo llegar copia simple de los expedientes de los recursos de inconformidad antes enumerados, con el fin de que se suprimieran los datos sensibles y realizar la versión publica de los mismos. Es por ello que pido a este Comité de Transparencia, declare la versión publica de los expedientes de los recursos de inconformidad 404/22, 405/22, 406/22, 408/22 y 409/2022, los cuales fueron enviados con anterioridad para su revisión y validación a cada uno de los miembros del comité. En versión original y en versión testada por el programa generador de versiones publicas 2.0. Es cuánto.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000597, relativa al recurso de revisión RR/787/2022 solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia y Daniella Alejandra López Gastélum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Versión Publica, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000597, relativa al recurso de revisión RR/787/2022 solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En relación al Quinto punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000604, relativa al recurso de revisión RR/802/2022 solicitada por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En fecha 20 de septiembre de 2022, se recibió la Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número **OM-3450/2022**, por parte de la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para la, aprobación de la **Inexistencia de la Información**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000604**, relativa al recurso de revisión **RR/802/2022**.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la **Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Lorely Nieto Molina**, quien manifestó que:

En atención al recurso de revisión con número de expediente **RR/802/2022** de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, derivado de la solicitud de acceso a la información pública que fue formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós, identificada con número de folio **020058722000604**, el cual consiste en: 1.- Si los trabajadores que a continuación se enlistan Prestaron sus servicios como trabajadores del Ayuntamiento de Mexicali, ocupando una plaza de base definitiva en el Municipio de Mexicali, ¿Baja California? 2.- De ser así, por favor proporcione el número de plaza de base definitiva que ocuparon y/o folio o bien alguna manera de identificación de la plaza presupuestada. 3.- La razón por la cual dejaron dichas personas de ocupar la plaza de base definitiva. 4.- Nombre(s) y apellidos de los trabajadores que sustituyeron a cada una de las personas respectivamente se detallan a continuación en el listado. Los siguientes nombres son ESTHER FRAUSTO VÁZQUEZ JULIETA ORTEGA CALBILLO JUAN CARLOS AMPARO PEÑA RUBEN LUCAS LÓPEZ APOLINAR NORIEGA SARABIA ROBERTO PORTUGAL MARTINEZ VÍCTOR FLORES BECERRA BENITO VÁZQUEZ CARRILLO JESÚS HERMILIO GAMBOA VÁZQUEZ RAÚL SANDOVAL VILLEGAS EVA LUZ YÁÑEZ ROSALVA GUZMÁN MEDINA RUBÉN ADOLFO MARTÍNEZ ESCOBAR JUANA LUCÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ VÍCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ HERMELINDA FLORES MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO AGUILAR DIAZ MIGUEL SOTO BUENROSTRO JOSÉ A. ARELLANO AGUAYO MARCELIÑO GÁMEZ SORIA JOSÉ BEAS RUBIO GERARDO QUEVEDO DUARTE JOSÉ FRANCISCO ÁVILA CONTRERAS MIGUEL ÁNGEL FLORES JIMENEZ MANUEL ELOY ESCOBEDO BARAJAS AURELIO INÍGUEZ ÁGUILAR MARÍA ELVÍRA ROBLES RAMÓN ARTURO BASTIDAS RODRIGUEZ BEATRIZ VARGAS CÁZARES HECTOR BERNAL MARTÍNEZ GILBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ DAMIAN DUARTE HERNÁNDEZ VICENTE MALDONADO DEL TORO SONIA GUADALUPE CARRILLO PÉREZ LIDIA BELTRÁN ORTEGA ARACELI VALENCIA GUTIÉRREZ JOSÉ ERNESTO RIOS SALCIDO SILVIA AGUILAR HERRERA ALFONSO FLORES SÁNCHEZ RAFAEL ZAVALA RAMIREZ CORNELIO LUQUE GASTELUM MIGUEL ANGEL GARCIA RESENDIZ RAMÓN OSUNA PARTIDA HIGILIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ JUAN CRUZ CARRILLO MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ RODRIGUEZ SERGIO GÓNZALEZ ITURRIOS BLAS OSORIO BARRERA RICARDO SILVA SALAS DANIEL MENDIETA GUADALUPE MARTÍNEZ CORDERO HUGO AZAEL RIVERA RAMIREZ ALICIA GUTIÉRREZ CURIEL IGNACIA GÓMEZ IBARRA JOSE LUIS CERVANTES GARCÍA ROMAN HUMBERTO



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RODRIGUEZ NORIEGA ISAIS MEZA HERMOSILLO FERNANDO ASTIAZARAN GONZALEZ ARTURO LORA MEDINA FRANCISCO SOTELO SANTACRUZ FAUSTINO ARREDONDO TREJO HECTOR GUTIÉRREZ ESPINO ALICIA CARRILLO BARRAGAN MARIA ALTAGRACIA ZAVALA TORRES JOSE A. VALENZUELA AGUILAR ENRIQUE ORTIZ LUCERO SUSANA ELIZABETH CEJA LOPEZ RAUL VILLARREAL PARTIDA JORGE ALFONSO CORREA ROLDAN ALFREDO RODRIGUEZ ROSALES MARCELINO GAMEZ SAAVEDRA TOMAS RUIZ MORENO JOSÉ H. ARCINEAGA CISNEROS TRINIDAD CISNEROS BRAVO GENARO MENDOZA ASCENCIÓN MIRAMONTES RAMOS JUAN CORONA CABRERA JOAQUIN I. RODRÍGUEZ VALDEZ JESÚS CORONEL HERIBERTO VINGOCHEA ABTRIZ CONSUELO ALICIA GUTIÉRREZ VACA. Con el fin de dar la debida atención al recurso de rescisión con número de expediente **RR/802/2022**, se canalizó la solicitud de información al Jefe de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, en el cual nos informa lo siguiente: *En relación al punto 2.- Por favor, proporcione el número de plaza de base definitiva que ocuparon y/o folio o bien alguna identificación de la plaza;* al respecto me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos del departamento de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor, **únicamente** no se encontró información de los CC. José A. Arellano Aguayo y Daniel Mendieta Gámez, por los motivos que a continuación se describe: Que el C. José A. Arellano Aguayo y Daniel Mendieta Gámez ingresaron a laborar en fecha 03 de enero de 2022 y 25 de marzo de 2000 con la categoría de Eventual, haciendo de su conocimiento que a partir de enero de 2019 se implementaron número de plaza a los eventuales, es decir, anterior a esa fecha no existía plazas de eventual, solamente existía plazas para personal de base, confianza y relación administrativa, por lo que el personal de eventual no contaba con número de plaza, así mismo le informo que su fecha de baja fue de 26 de enero de 2017 y 30 de junio de 2000, por lo que en su relación laboral no obtuvieron número de plaza, por lo que no obra la información solicitada. Que en relación al punto 4.- *Nombre (s) y apellidos de los trabajadores que sustituyeron a cada una de las personas respectivamente se detallan a continuación en el listado,* se informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos del departamento de Recursos Humanos, no se encontró el nombre y apellidos de los trabajadores que sustituyeron a cada una de las personas solicitadas, lo anterior por motivo que la plaza que se proporciona cuando un trabajador ingresa a trabajar no es estático, esto significa, que dependiendo de los movimientos de personal que realizan en su periodo laboral, las plazas cambian dependiendo las circunstancias, por ejemplo, un cambio de adscripción, por lo que no es posible detectar la plaza de los trabajadores que sustituyeron a cada una de las personas que solicitan, por lo que no obra la información solicitada. Por último, en relación al *punto 2, en el cual solicita el número de plaza de base definitiva que ocuparon y/o folio o bien alguna manera de identificación de la plaza presupuestada,* en el caso específico de Apolinar Noriega Sarabia, me permito manifestar que su relación laboral fue del periodo comprendido del 19 de enero de 1977 al 04 de noviembre de 2011, causando baja por motivo de defunción. El expediente laboral tiene una antigüedad de más de 10 años inactivo por dicha defunción, lo cual complica la localización del expediente ya



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

que, conforme al Reglamento del Archivo Histórico, este expediente laboral carece de las características de archivo histórico y el periodo de resguardo contemplado en el artículo 16 de dicho Reglamento señala un periodo no menos a 5 años. Sin embargo, de conformidad al artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el artículo 9 el cual establece uno de los principios en materia de transparencia consistente en que toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos posibles, se hace de su conocimiento que de manera extraordinaria se encontró la información solicitada ya que en años anteriores se presentó ante el Departamento de Recursos Humanos un ciudadano quien solicitó en calidad de beneficiario el pago de seguro de vida, por lo que el trámite que implica este procedimiento contiene la información correspondiente, es por eso que se expone en esta sesión, manifestando que ante este hecho superveniente es que estamos en posibilidad de presentar dicha información.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de aprobación de la **Inexistencia de la Información**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000604, relativa al recurso de revisión RR/802/2022, solicitada por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia y Daniella Alejandra López Gastélum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la **Aprobación de la Inexistencia de la Información**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000604, relativa al recurso de revisión RR/802/2022.

En relación al **Sexto** punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Ampliación del Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000696, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 20 de septiembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número DRA/4857/2022, por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para la, aprobación de **Ampliación del Plazo**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000696.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **María Fernanda Uribe Correa**, quien manifestó que: -----

Buenos días integrantes del Comité de transparencia, en fecha 08 de septiembre del presente año se recibió mediante plataforma Nacional de transparencia solicitud con número de folio 020058722000696, misma que a la letra expresa. En base a mi derecho de acceso a la información solicito 1. Las actas de las sesiones de la comisión de honor y justicia llevadas a cabo desde el 1 de octubre del año 2019 a la fecha 2. Las listas de asistencia firmadas por cada integrante 3. los videos de cada sesión. Por tal razón en mi carácter de Enlace habilitado de la Sindicatura Municipal solicito ante este H. Comité prórroga para dar contestación a la misma en virtud del primer punto de la solicitud puesto que la naturaleza de las actas podría encuadrar en un supuesto de reserva o clasificación de información aunado a lo extenso de la solicitud en virtud de que se requiere desde al año 2019. Sin más por el momento es cuánto. -----

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de aprobación de la **Ampliación del Plazo**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000696, solicitada por la Sindicatura Municipal, del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia y Daniella Alejandra López Gastélum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión de la Aprobación de la Ampliación del Plazo**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000696, solicitada por la Sindicatura Municipal, del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia **Daniella Alejandra López Gastélum**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **SÉPTIMO** punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Cuadragesima Sesión Extraordinaria del del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, siendo las **10:30 horas** del día **jueves 22 de septiembre de 2022**. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, **Daniella Alejandra López Gastélum**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Baez Hernandez; Sergio Uriel Rocchio Valencia**,



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----

Daniella Alejandra López Gastélum  
Presidente del Comité de Transparencia  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.  
Suplente de la Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Sergio Uriel Rocchio Valencia  
Suplente del Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali